



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 10 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.893/2013

R-DNAT-2016- 224

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Ivanna Gabriela CRUZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 102 a 104 obra Nota N° 2228/15 de la Doctorando con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Andrea X. GONZLEZ REYES, solicita acreditación del requisito de Idioma Inglés exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas y adjunta documentación probatoria;

Que a fs. 157 vta. obra proveído de la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado solicitando a la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, considere la Nota N° 2228/15 de fs. 102 a 104, interpuesta por la Doctorando Lic. Ivanna Gabriela CRUZ;

Que a fs. 158 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "... **dar por cumplido el requisito de prueba de traducción de Inglés.**"

Que a fs. 159 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 160 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 1503/15, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Idioma Inglés (fs. 103-104), exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) a la Doctorando Lic. Ivanna Gabriela CRUZ, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN-VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales